

Bogotá, 21 de JULIO de 2023

Doctora:

SONIA YAMILE ACUÑA LESMES

Subdirectora (E)

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Distrito Capital

Bogotá, D.C.

Doctora:

CANDELARIA VALLERO ROMERO

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR. 4523606 de 2023

Líder Bienestar al Aprendiz

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Distrito Capital

Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de Adición y Prórroga del Contrato No. CO1.PCCNTR. 4523606 de 2023 del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- SENA Bogotá DC.

Apreciados doctores:

De manera atenta y en mi calidad de contratista del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- Regional Distrito Capital; solicito muy comedidamente se adicione y se prorrogue de mutuo acuerdo el contrato registrado en la plataforma de datos abiertos del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II No CO1.PCCNTR. 4523606 de 2023 en consecuencia se ajuste dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II los módulos de información general (Fecha de Terminación del Contrato), Condiciones (Termino de Amparo de la Garantía Única), Bienes y Servicios en cuanto al valor total del contrato y el Módulo de Información Presupuestal en cuanto al Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal mediante la siguiente argumentación:

1. La información consignada para el Contrato No. CO1.PCCNTR. 4523606 de 2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II es:

CONTRATO No CO1.PCCNTR. 4523606 DE 2023					
FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO INICIAL			31 DE ENERO DE 2023		
VALOR			\$ 19.390.000		
PLAZO			300 DÍAS		
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO			30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA Y NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL			38723-2023-24-04		
GARANTIA UNICA					
CUMPLIMIENTO	10%	VIGENCIA DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS	DESDE EL 24/04/2023	HASTA EL 30/03/2024	1.519.000
FECHA DE APROBACION DE GARANTIAS			01 DE FEBRERO DE 2023		

FECHA DE ACTA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2023
SOLICITUD OTRO SI ADICION Y PRORROGA	21 DE JULIO DE 2023
OTRO SI – ADICION Y PRORROGA	21 DE JULIO DE 2023

2. La necesidad de contratación en particular quedó evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación y las Metas para el año 2023 de Instructores y Personal Administrativo del Centro de Formación, por: 1- El Subdirector del Centro, 2- El Coordinador de Formación Profesional y 3- Los Coordinadores Académicos del mismo, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica de éste, asociada a las necesidades administrativas de la entidad, las necesidades del sector productivo y el desarrollo de las regiones que atiende, las metas de formación establecidas, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones administrativas y de formación programadas.

En este orden de ideas; dentro de las necesidades en precedencia mencionadas se incluye la de *“Contratar los servicios personales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz y normatividad vigente.”*, debido a que se ha indicado la entidad no cuenta con personal de planta suficiente que pueda realizar esta labor y/o la actividad posee un grado de especialización que requiere la contratación del servicio.

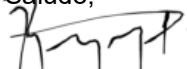
Esta contratación contribuye de manera significativa a la consecución de los logros del Plan de Acción del SENA debido a que los pilares del Plan Estratégico 2023-2027 orientan todo el accionar de la Entidad hacia el logro de resultados transformacionales que impacten el emprendimiento, la productividad, la equidad y la generación de empleo decente para la nación, aportando de manera significativa al bienestar y la equidad del país como ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

Es así, como articulado con la anterior normativa es necesario disponer de los mayores recursos en cuanto al talento humano trata para que la estrategia institucional contribuya en la formación y debida prestación del servicio para los aprendices de la entidad en su proceso formativo con enfoque territorial y diferencial.

3. En este orden de ideas, y con fundamento en la breve exposición de precedencia; es pertinente solicitar a la entidad la adición y prórroga del contrato registrado en la plataforma de datos abiertos del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II No CO1.PCCNTR. 4523606 de 2023 hasta el 06 de diciembre de 2023, correspondiente a SEIS (06) días, comprendidos entre el 01 de diciembre al 06 de diciembre de la presente vigencia. por un valor de cuatrocientos veinte mil pesos moneda corriente (\$ 420.000), salvo argumentación en contrario.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de una respuesta favorable.

Cordial Saludo,



VARGAS PULIDO RICHARD ARTURO
Contratista